Año II. Alicante 19 de Febrero de 1880. Núm. 228

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fuster.**

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas é en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 19 de Febrero de 1880.

LA PENA DE MUERTE.

La legislacion criminal de los tiempos antiguos fué tan severa y cruel, que desgraciadamente aun tocamos sus fatales consecuencias; esto no obstante, vemos que se va modificando segun los progresos de la humanidad y continuará así hasta que desaparezcan las preocupaciones antiguas, y una ley nueva reemplace á aquella.

La tortura considerada por mucho tiempo como el medio mas enérgico de salvacion, está casi por completo abolida en la mayor parte de los pueblos, y en la presente época los que dirigen sus discusiones contra ella, van empezando á conseguir se extinga por completo.

Es evidente sin duda alguna, que la oposicion frecuente que hoy se observa y además las circunstancias atenuantes sobre todo que en casos en que es permitida la indulgencia se aplica, es debida á la repugnancia de los jueces y de la nacion, respecto á la aplicacion de la pena capital; así es que la cuestion de aplicar tan horrible como aflictivo castigo, se presenta hoy bajo dos aspectos diferentes; el derecho y la utilidad.

El primero es en el dia poco debatido, porque en la utilidad es donde se quiere encontrar la razon del derecho.

Hay pues que demostrar que la pena de muerte es no solo inútil, sinó altamente peligrosa y probar filosóficamente que no existe en el hombre, segun nuestro concepto, el derecho de destruir á su semejante, por medio de la aplicacion de la pena capital.

La pena de muerte, segun dicen los jurisconsultos y criminalistas, que defienden tanto por deber de su cargo como por hábito, la sangrienta necesidad del cadalso, que es indispensable para el mejoramiento y salud de la sociedad y que solo ella puede inspirar un terror saludable, capaz de detener al hombre en el momento de ocurrirle un pensamiento criminal.

«Dejad, dicen, ese espanto en el alma de cada uno, y es lo mas probable que desaparezca la idea del crímen, para garantizar á la sociedad, recurriendo al amor de si mismo, y á la conservacion personal: y este será un medio preventivo.

De lo antedicho nacen dos clases de ideas. ¿La pena de muerte preserva á la sociedad, es decir, ¿sirve como pretenden demostrar, de medida preventiva?

¿Disminuye el número de los crímenes?

¿Impide que un hombre cometa un acto al que se vé arrastrado por la pasion ó la miseria, ó bien es cierto que produce un efecto diametralmente opuesto y engendra crímenes en una porcion de casos?

En otros términos: ¿no proviene con frecuencia el crímen de los mismos medios empleados para evitarlo?

Antes de examinar estas dos proposiciones que encierran la solucion del problema, conviene averiguar de donde nacen ordinariamente las acciones culpables que atacan la vida de los individuos, que la sociedad tiene la verdadera é imprescindible mision de garantizar.

Las causas principales que producen el crímen, son, sin duda alguna, la miseria, que siempre han sido producidas por las malas condiciones sociales y por la falta de educacion que los hombres de todos los tiempos, han descuidado sin importarles el porvenir de esta desdichada sociedad.

En efecto; sucede con frecuencia que el origen del crimen, es la condicion del criminal. Pero ¿quiere esto decir que la miseria escuse la culpabilidad? De ningun modo; pero es preciso aliviar al que sufre para librarlo de las fatales excitaciones del hambre; es preciso evitar el crimen para no tener que castigar al criminal; bien sabemos que algunos creen injusto hacer responsable á la sociedad de todos los crímenes que constantemente cometen los individuos; de aqui tal vez la incertidumbre en que con frecuencia se encuentran los jueces para apreciar si todo el crimen pertenece á uno ó más reos, ó si se ha visto el criminal impelido por circunstancias independientes de su voluntad; esta perplegidad le impone una extrema reserva, y le hace pensar maduramente la aplicacion de un castigo irreparable.

Es inútil recordar una antigua máxima para probar que la sociedad jamás quiere vengarse. Los que la constituyen deben inspirarse en una region donde no alcanzan las pasiones, y su único papel consiste en mantener en equilibrio perfecto y en la mas exacta medida de justicia y de verdad, los elementos que la componen.

La pena de muerte, esa justicia fatal se concibió en antiguos tiempos, no solo con arreglo á un sistema de castigo y de venganza, sino tambien con un abominable objeto mas terrible, el de la destruccion de los vencidos.

Se creyó que el hombre culpable ó contrario, era el crimen personificado; se identificó el ser humano con la fiera y partiendo de esta base falsa, se dedujo la atroz consecuencia, que para destruir el crímen, era preciso matar al criminal, fuéselo ó no, segun la pasion con que se le juzgaba.

J. M. R.

Leemos en un periódico de Madrid que ha fallecido en Huesca D. Eleuterio Llofriu, conocido escritor, paisano nuestro y secretario del gobierno civil de aquella provincia.

Impresionados vivamente por tan infausta noticia, nos apresuramos á enviar á la apreciable familia del finado nuestro mas sentido pésame.

El Ingeniero de montes de la provincia ha informado al Sr. Gobernador que no conviene aplazar para el plan próximo el aprovechamiento del palmito de los montes de Denia y Jábea, pudiendo aprovecharse en la primavera próxima, dando con esta medida ocupacion á los jornaleros que hoy no la tienen.

Aplaudimos cual se merece el informe del Sr. Ingeniero de montes, esperando fundadamente que, teniéndolo en cuenta nuestro celoso Gobernador civil, permitirá la estraccion del palmito, cuya primera materia puede servir para dar trabajo á los muchos hombres que se ocupan en la confeccion de capazos para el envase de higos y pasa.

Los mozos del actual reemplazo á quienes por sorteo corresponda pasar al ejército de Cuba, no se embarcarán para aquella Antilla hasta principios de setiembre próximo.

Segun un estado que publica el señor Alcalde de Confrides, la sucursal del Banco adeuda á aquel Municipio la cantidad de 1049'76 pesetas, por el 4 por 100 de contribucion territorial.

El ayuntamiento de Sella ha remitido á la aprobacion de los centros oficiales de la provincia, el repartimiento municipal que ha verificado para atender á cubrir el deficit de su presupuesto.

Habla *El Eco*:

«Y basta ya de este asunto, amigo *Graduador*. Llevad mucho cuidado en lo que se escribe y no hay que perder de vista que si os empeñais en ocuparos de personalidades, nosotros cargaremos nuevamente NUESTRA ESCOPETA; y al dejar caer *su gatillo* volverán á salir datos y documentos, cuya publicacion enrojecerá las mejillas de muchos, si es que sienten rubor por las inconsecuencias políticas que han cometido.»

Pues señor, eso se llama no tener compasion y mal sea que no entiendan los tribunales en este asunto del *rubor*.

De un bien pensado artículo que publica nuestro estimado colega *La Union*, de Madrid, tiulado «Ingratitud é Hipocresia,» tomamos los siguientes párrafos:

«Es edificante realmente el espectáculo que estamos presenciando. Siempre se ha ocultado al pueblo español el verdadero estado de la isla de Cuba: pero desde que Cánovas volvió al poder el 10 de Diciembre, el gobierno no ha manifestado que hubiese partidas ni que ocurriese allí nada de particular, viviendo en paz y estando el órden completamente asegurado, reducido el descontento á unos cuantos aventureros y merodeadores. No habia motivo para alarmarse: ¡Cuba estaba tranquila; todo por los esfuerzos heróicos y por la inteligencia del gobierno conservador-liberal.

Pero se trata de las reformas; se trata de que Cuba deje al fin de ser una colonia; se trata de que los cubanos sean españoles y hombres; se trata de que en la administracion de aquella Isla concluyan los misterios, y que los empleados ya no puedan ir á hacer negocio, y cuando se trata de ésto la situacion de Cuba es ya gravisima, hasta el punto de que toda reforma radical la pondria en inminente peligro de perderse. Ahí está el sábio Elduayen (sábio en el sentido conservador de esta palabra) que lo dijo ayer explícitamente, dirigiéndose á los señores Becerra y Balaguer.

La última insurreccion de Holguin y Puerto-Principe no reconoce por causa el aplazamiento de las reformas ofrecidas, ni la desconfianza justísima que inspira allí un gobierno tan reaccionario como el de Cánovas y un ministro tan diestro como Elduayen, sino al hecho de haber disminuido Martinez Campos el ejército. La insurreccion del 68 tampoco previno de que los cubanos estuviesen cansados de sufrir el despotismo de España, verdadera madrastra en la Pe-

nínsula y en Cuba, como en Filipinas y Puerto-Rico, bajo el odioso mando de los conservadores.»

De *El Serpis*:

«Dentro de breves dias satisfará el ayuntamiento de Denia parte de lo que les adeuda á los maestros de aquella localidad.

Una persona caritativa y pudiente de la misma ciudad, ha ofrecido al señor administrador del hospital costear las obras necesarias para la reforma del mismo, ensanchando el edificio, hasta conseguir que reuna las condiciones de un buen establecimiento.»

Ya parece un hecho la cesion de la línea férrea directa de Madrid á Ciudad-Real y Badajoz, y de Almorchon á Belmez, á la empresa de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Segun se dice, la adquisicion de la línea directa ha costado á la compañía del Mediodía la cantidad de ochenta y cuatro millones de pesetas, y la nueva empresa se encargará de la administracion y explotacion de dicha línea el 1.° de Julio próximo.

Acerca de este asunto dice nuestro apreciable colega *El Conservador*:

«Apenas se ha acordado la cesion de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real, *El Problema*, redactado por personas afectas á la empresa, ya se opone á que sea aprobada la proposicion del señor marqués de Retortillo.

¡«Quantum mutatus ab illo!»

Porque lo singular del caso, es que los hombres de dicha empresa, pública y privadamente han sostenido que los individuos de los consejos de administracion no debian ser diputados y senadores, y pedian con insistencia una ley para este fin. Ahora ya no la quieren y defienden «pro aris et focis.»

¡Cuánta necesidad hay, no solo de que se apruebe dicha proposicion, sino de que se eleve á ley general.»

Debiera tener en cuenta el colega que una cosa es el bien general y otra el interés privado, y en estos tiempos hay pocas gentes que sacrifiquen el segundo al primero, siendo mas frecuente que el bien general sea sacrificado al negocio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Madrid 17 de Febrero de 1880.

Mi estimado compañero: El Sr. Elduayen pronunció ayer un discurso en contestacion al del Sr. Albacete, pero antes, y con motivo del incalificable atentado cometido contra el tren que de Ciudad-Real venia a Madrid, tuvo lugar un incidente suscitado por el diputado constitucional D. Venancio Gonzalez. Quejóse del lamentable desamparo en que se encuentran las provincias de Toledo y Ciudad-Real, donde hace muchos meses pululan cuadrillas de bandoleros que hacen un mito de la seguridad personal y que disfrutan de una impunidad aterradora. Leyó una circular del gobernador de Toledo, en la que dicha autoridad previene á las autoridades castiguen á los propaladores de noticias falsas de robos y secuestros. El señor ministro de la Gobernacion dijo que no tenia conocimiento de dicha circular. El diputado constitucional denunció el hecho de que un hermano del bandido Castrola sea peon caminero en aquellas regiones, sirviendo á veces su casilla de guarida y atalaya á los malhechores, causando bastante sensacion en la Cámara.

El diputado Sr. Daban terció en el debate pidiendo al ministro de la Gobernacion una nota de los jefes de la guardia civil que hayan sido separados por omision en el desempeño de su cargo.

El señor ministro niega que existan cuadrillas organizadas y asegura que durante su estancia en el ministerio no ha sido separado ningun oficial de tan benemérito cuerpo, terminando de esta manera el incidente.

Se esperaba que el ministro de Ultramar señor Elduayen fuese todavía mas duro con el ex-ministro del mismo ramo, á juzgar por las frases pronunciadas por el presidente del Consejo de ministros, despues de la sesion del sábado, en los pasillos del Congreso, y si bien no puede calificarse de suave, su discurso tampoco ha sido lo que se esperaba. Hay que conceder que el Sr. Elduayen en su discurso de ayer ha manifestado una gran erudicion, un profundo conocimiento de la materia sobre que versaba y unas dotes de orador poco comunes, si bien nos ha parecido un poco exagerado en zaherir al general Martinez Campos, á quien su consideracion de pacificador de dos guerras, su ardiente amor á las instituciones y su buena fé como hombre de gobierno, debieran haber servido de algo en el ánimo del ministro. Puede asegurarse que en general ha causado mal efecto ese ensañamiento con que trataba al ex-presidente del Consejo de ministros.

Los mas disgustados con el discurso del señor Elduayen han sido los diputados cubanos, á quienes la última esperanza se les ha desvanecido al ver el desden con que el ministro llegaba á decir que se ha planteado la abolicion de la esclavitud cuando nadie la reclamaba, y que ninguna falta hacen las reformas económicas en Cuba, donde solo existe la constante aspiracion definida en las palabras de una zafra mas.

El terreno que en esta materia pisa el ministerio, parece á los hombres avezados á la política, demasiado resbaladizo y espuesto, puesto que se pone en abierta y desenvuelta oposicion con todas las fracciones de la Cámara y con la poblacion de la isla de Cuba. No quiere decir esto que el gobierno sostenga el principio de intransigencia completa, porque ya vemos que ha iniciado las reformas, pero lo espuesto por el ministro dá a entender que solo accede á ellas por compromisos anteriormente contraidos, y que hará todo cuanto esté de su parte para que se reforme lo menos posible.

El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris 16.—El dictámen que la comision de la Cámara ha presentado á esta respecto á las obras para mejorar la navegacion del Sena es favorable al proyecto, segun al cual podrán llegar hasta Paris buques de mayor porte.

Paris 16.—En la mayor parte de los mercados de cereales de Francia se nota bastante firmeza en los precios.

La misma tendencia se observa en los Estados-Unidos, segun despachos de Nueva-York.

Viena 16.—El arreglo de la cuestion aduanera entre Austria y Alemania tropieza con sérias dificultades.

Se asegura que han fracasado todas las negociaciones entabladas hasta ahora para llegar á una avenencia entre ambos imperios á causa de las exigencias del gobierno de Berlin

Paris 16.—Las últimas noticias del Afghanistan aseguran que la insurreccion ha tomado grande incremento á causa principalmente de la inaccion de los ingleses por efecto de los rigores de la temperatura.

Las tropas británicas de la frontera han recibido considerables refuerzos, y se espera solo que mejore el tiempo para reanudar las operaciones, que segun los corresponsales ingleses, serán con éxito definitivo en la próxima campaña.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Anteanoche y como estaba de antemano anunciado, tuvo lugar en este bonito coliseo el beneficio del jóven José Jover y Mollá, declarado soldado segun el último sorteo. El programa de la funcion era variado, y unido esto á la circunstancia de ser un hijo de Alicante el beneficiado, y á ser jóvenes aficionados de esta, los encargados de interpretar las obras, hacian creer que habria un lleno en esta noche; no fué así y lo sentimos en primer lugar por el beneficiado y despues por los mismos que no quisieron ó no pudieron honrar con su presencia el teatro.

En el primer acto tuvimos ocasion de conocer el Himno, letra del joven D. Demétrio Lopez y Fernandez y música del beneficiado, magistralmente cantado por un coro de niños y acompañados al piano por el jóven Sr. Carrasco, distinguiéndose en el *solo* que cantó con mucha afinacion y gusto el niño José Soler, siendo aplaudidos todos al final del canto.

Siguió al Himno coreado un *pout purri* sobre motivos de la Malagueña ejecutados en la guitarra de la manera como sabe hacerlo el distinguido profesor D. Luis Soria, que nos recuerda á Arcas y á los grandes maestros de guitarra sin que pierda nada en la comparacion. El Sr. Soria fué muy aplaudido.

Cayó el telon, y al levantarse por segunda vez fué para dejarnos ver en escena al Sr. Latorre (D. Vicente), y á la Sra. Valero (Julia). Habia empezado el drama en un acto y en verso de D. Pedro Marquina titulado *El Arcediano de S. Gil*. La Sra. Valero que tuvo la bondad de prestar galantemente su concurso, es una artista, tiene estético admirable y en el papel de Ana que le estaba encomendado se ve claramente retratada la manifestacion del caracter moral de la interesante víctima del amor satánico del Arcediano, como la realizacion de sus ideas y sentimientos. Nuestra enhorabuena á la Sra. Valero.

El Sr. Latorre interpretó á *meville* su dificilísimo papel, demostrando lo que puede el estudio y una decidida aficion al teatro, por todo lo cual le felicitamos sinceramente.

El papel dominante en la produccion del señor Marquina, es sin disputa el del rey D. Pedro I de Castilla, llamado por algunos el *Cruel* y por otros el *Justiciero*, que con ambos nombres se le conoce en la historia. Encargado de interpretar á este terrible personaje estaba el señor Pastor (D. Rafael), quien rayó á gran altura consiguiendo el aplauso del público, que creia asistir á una representacion en la que en vez de aficionados tomaban parte consumados artistas. El Sr. Pastor, que tiene decidida aficion al teatro, consigue, gracias á su voluntad, abstraernos de lo que nos rodea, haciendo que vuele agradablemente nuestra imaginacion por los embellecidos espacios del mundo ideal. En el monólogo que el autor pone en boca del rey de Castilla, nos demostró el Sr. Pastor que sabe sacar partido de todo y nos hizo ver las luchas interiores de su corazon, sus afectos mas internos, y los hondos secretos que el hombre, segun la espresion de Shakespeare, quisiera ocultar á su propia conciencia. El monólogo, propio del estado en que el alma se halla muy concentrada, tiende al lirismo.

Aparece en escena el Sr. Escribano (D. Pedro) y al verlo, el espectador ya conoce á Juan Diente, el *perro leal* del terrible rey de Castilla, sin haber dicho ni un verso; y cuando recitó probó una vez mas que este jóven aficionado es un portento, y debiera dedicarse por completo al teatro. Ya sabe el Sr. Escribano que no somos aduladores, y que decimos siempre lo que pensamos, á nuestro modo de ver, que en esta ocasion es la opinion de respetables y eruditas personas, debiera abrazar la noble profesion que tanta gloria dió á los Romea, Latorre y otros.

Como era de esperar, el Sr. Escribano fué muy aplaudido.

Los Sres. Pastor (D. Antonio), Ruiz y Porta, contribuyeron al buen éxito de la obra.

Despues de esta obra se ejecutaron varias piezas de violin y piano sobre motivos de la ópera *Los Hugonotes*, que fueron muy aplaudididas, como asimismo el ária de la ópera *Atila*, ejecutada en la guitarra por D Luis Soria.

La interpretacion de la pieza bilingüe en un acto y en verso, de Palanca, titulada *Llágrimes de una femella*, que fué muy bien interpretada por la Sra. Valero, y los Sres. Pastor, Latorre, Alted y Escribano, mereciendo todos muchos aplausos.

La Sra. Valero, que tenia que luchar con el inconveniente de nopoderse espresar en el dialecto valenciano, que no es el suyo, consiguió agradar y se escedió á *sí misma*.

Los Sres. Pastor y Latorre escitaron la hilaridad del público con los chistes que el autor de la pieza pone en sus lábios, y el Sr. Alted presentó un tipo de *sordao* que no hay mas que pedir.

Y volvemos á repetir lo dicho del Sr. Escribano, que salió caracterizado perfectamente en su papel de alcalde, que dijo muy bien, y que nos probó que vale mucho, pero mucho. Repetimos la cordial enhorabuena.

En resúmen, se pasó agradablemente la velada, y muchos que dudaban pudieron convencerse de lo que puede la aficion para vencer aun aquello que presenta mayores dificultades.

Todos los que anteanoche tomaron parte en la funcion por complacer al Sr. Jover, son hijos del pueblo, de esos que pertenecen al cuarto estado, sin mas educacion literaria, que la que á fuerza de perseverancia han podido adquirir, sin mas guia que su buen juicio; y sin embargo, sin pretender nosotros que sean unos actores consumados, podemos afirmar que como aficionados valen mucho, y de todo corazon les felicitamos.—*R. Sevila.*

Inauguracion.—Esta noche se abrirán las puertas del teatro Español, inaugurando la presente temporada con las nuevas producciones, escritas en dialecto valenciano, *Un aprenent de llatí*, del fecundo autor valenciano D. José Ovara, y *El tio de fora* del Sr. Colom; la lindísima zarzuela C. de L. en la que harán su debut las tiples Stas. Alcaina y el tenor cómico señor Aparicio; finalizando la funcion con la graciosa pieza *Barraca en lo cabañal*.

El éxito lisonjero que ha obtenido esta compañía en los años anteriores, y las nuevas obras de repertorio que se anuncian para el presente, proporcionarán á los apreciables artitas valencianos un magnifico resultado.

Beneficio.—Esta noche es la destinada para el beneficio del célebre clown Antonet el cual por la variedad del espectáculo que nos ofrece y que se detalla en el prospecto que ha circulado, promete ser muy divertida, tomando parte Madame Pierantoni Clown, que tantos aplausos ha conquistado en sus ejercicios ecuestres

Con que no faltar quien se quiera divertir.

Mañana viernes, es la funcion de moda que

como de costumbre, celebra la compañía de los Sres. Alegria y Chiesi. Es de esperar que se llenen todas las localidades del circo, en vista de la aceptacion que han tenido dichas funciones, y en la cual hará su debut Mlle. Micaela Alegria.

VARIEDADES.

JUAN PRIETO.

—

(Continuacion.)

Eso tan solo haria tu felicidad? le dije, pues la cifras en bien poco: yo te traeré una muñeca.

Cuando se la compré siete ú ocho dias despues en Pontevedra, la besó, la habló y la hizo decir papá y mamá setecientas veces, prestando tal atencion á aquel acento chirimiaco, que la tuvo arrobada por espacio de mucho tiempo.

No me cupo duda que la *Paxiarella* era una niña llena de candor; y me apesadumbré de que el contacto impuro pudiera mancharla como el hedor á la argenta, pero estaba seguro que su alma por aquel entonces y en aquella edad, jamás participaria de la sensualidad que envilece y emponzoña lo mas puro de la mujer, el honor.

CAPITULO II.

A la sombra de un pino.

Habian pasado diez dias desde que las hermanas María y Encarnacion habian dejado á Marin en alas de la impaciencia por volar al lado de Elena, á quien creian muerta.

Pepe Grañas esperaba con el natural desasosiego del que presiente el colmo de la desgracia, el que le escribiesen; pero pasaba un dia y otro dia sin resultado alguno.

Por fin una tarde, que como de costumbre haciale compañía en su casa, recibió una carta de Vigo.

Su corazon se dilató al ver que el sobre no era de luto, y que su hermana por consiguiente no habia muerto, por mas que podia estar de gravísimo cuidado. La esperanza es un dulce lenitivo que atenúa nuestras inmensas pesadumbres, y los eternos sinsabores que corroen nuestro corazon.

«Mientras se vive se espera;» así comenzaba la carta de María; Elena está muy mala, decia, pero que no desconfiamos de salvarla porque el Dr. Sr. Salcedo nos ha asegurado que como ella estaba Paquita Madrazo, la hija del capitan del puerto, y hoy está completamente restablecida. Me parece que Dios tendrá compasion de nosotros y nos la dejará, aunque me temo que la muerte de Prieto ha de afectarla en gran manera, cuando piense en la horrible realidad del suceso, tal y como sucedió en el jardin; hemos visto la mata de dondiegos que sirvió de lecho mortuorio al desventurado Juan; la hemos arrancado de propósito porque es la funesta flor de los cementerios; Elena la plantó hace cuatro años; hace tres años Prieto con una varita de sauce engarzó unos cuantos dondiegos para hacer una diadema á Elena. ¿Querrás creer que todavía la conserva seca y ha hecho que la sacaran de su *secreté* para que se la prendieran en el caso de morir? Me augura mal este recuerdo... ¿Si servirá de adorno mortuorio á nuestra pobre hermana la tétrica flor que crecia en nuestro jardin, y que arrancó Prieto para que la Providencia dispusiera lo mas trágico que se ha conocido.

Ten esperanza, pero prevente como yo para cualquier eventualidad; los padres, como podrás suponer, están con el alma pendiente de un hilo; Encarnacion no hace mas que llorar; lee esta carta á tu amigo el Sr. Perez, porque segun Encarnacion me ha dicho, que le agradecería el saber de la pobre Elena.

Te escribiré al momento cualquier novedad que ocurra.—Tuya, María.»

Esto es ir paso á paso, dijo Grañas suspirando; hoy esto, mañana la muerte de Elena, y así vive nuestro corazon bebiendo uno tras otro, los mas acerbos tragos de hiel; tengo pasados ocho dias que no los doy á pasar á nadie; hay un refran que dice que una desgracia nunca viene sola, y es mucha verdad; yo no solo me temo la muerte de mi hermana, sino la de mi madre tambien; porque no podrá resistir el peso de tan inmenso dolor, es muy viejecita; bien que tú la conoces; al coser la mortaja de mi hermana hará que le corten y le cosan tambien la suya; y es preciso é indispensable morir y sufrir los que quedan la dolorosa ausencia de los que se van, aquí de la filosofía; pero el corazon no entiende de eso, y salta del pecho á fuerza de las palpitaciones; ¿no te parece que eso que llamamos resignacion tiene mucha semejanza á la ingratitud y al desengaño? las lágrimas salen á los ojos cuando las impele el sentimiento; quien bien ama, quien mucho quiere protesta de esa violencia, la ley mas odiosa que encierra el universo, la prescripcion mas abominable del código de la vida, es la muerte ¿por qué hemos de morir? á quién place esto? al menos Saturno se comia á sus hijos y los saboreaba con deleite, es una atrocidad mitológica, pero responde á una pasion ¿quién nos devora á nosotros? la tierra: maldita sea, ójala se le indegestaran los muertos mas recientes, para que no tuviese ganas de nadie mas ni mucho menos de las prendas mas queridas á mi alma.

Juan Perez.

(Continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Polacra goleta Minerva, c. Zaragoza, de Mazarron, con lastre.

Balandra San Antonio, p. Zaragoza, de Altea, con efectos.

Polacra goleta Resolucion, c. Lopez, de Almuñecar, con lastre.

Vapor Niña, c. Mendialdua, de Málaga, con efectos.

Goleta inglesa Sélver Stream, c. Braucone, de Gibraltar, con bacalao.

DESPACHADOS.

Vapor San José, c. Pí, para Cette, con efectos.

Id. Niña, c. Mendialdua, para Barcelona, con idem.

Pailebot Amalia, p. Martinez, para Villajoyosa, con parte.

Balandra Preciosa, p. Perez, para Cette, con vino.

Laud San Pedro, p. Torres, para Ibiza, con efectos.

Polacra goleta Mariana, c. Aveño, para Torrevieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD EXPLORADORA

DE POZOS ARTESIANOS.

—

La referida Sociedad, en Junta general de accionistas celebrada el dia 8 del corriente mes, acordó proceder á la enagenacion del pozo que posee en los Angeles á la profundidad de cuatrocientos métros; y el Consejo de Administracion en cumplimiento del referido acuerdo, saca á la venta el expresado pozo en subasta pública que tendrá lugar en esta ciudad á las doce de la mañana del dia 23 del presente mes, en el despacho del Presidente de la Sociedad calle de Teatinos, número 8, bajo las bases siguientes:

1.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañados de la cédula de vecindad del interesado y de un resguardo que acredite haber depositado en poder de D. Adolfo Faez, cajero de esta Sociedad, la suma de 15.000 pesetas en efectivo, ó en billetes de la Sucursal del Banco de España, en esta plaza.

Estos depósitos solo se admitirán hasta las once de la mañana del dia de la subasta y pasada esa hora no será admitida imposicion alguna.

2.ª No se admitirá proposicion que no cubra las tres cuartas partes de 15.000 pesetas que se fijan como tipo para optar á la subasta.

3.ª El rematante se obligará á continuar la perforacion del pozo bajo la direccion del Ingeniero D. Alfonso Richard, obligándose en caso contrario á abonar á éste la suma de diez mil pesetas en efectivo por via de indemnizacion de daños y perjuicios.

4.ª Las proposiciones se presentarán escritas y deberán sujetarse estrictamente al siguiente modelo:

D ...enterado del anuncio publicado en los periódicos de esta ciudad para la venta en pública subasta del pozo abierto en la partida de los Angeles por la sociedad exploradora de pozos artesianos, se compromete á comprarlo, pagando por él la suma de.....en efectivo, en el acto de la celebracion de la correspondiente escritura obligándose tambien á pagar en el mismo acto al ingeniero D. Alfonso Richard, la suma de diez mil pesetas, por via de indemnizacion de daños y perjuicios, si me convinese no proseguir las obras ó continuarlas bajo la direccion de otro facultativo.

5.ª Los pliegos serán abiertos á las doce en punto de la mañana del espresado dia por el presidente de la Sociedad, ante el Consejo de Administracion de la misma y del notario D. Nereo Albert que autorizará el acto.

6.ª Si se presentasen dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá una puja á la llana por término de media hora adjudicándose la subasta á la proposicion mas ventajosa á los intereses de la Sociedad.

7.ª Los depósitos para optar á la subasta, serán devueltos á los interesados cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

Alicante 17 de Febrero de 1880.—Por acuerdo del Consejo.—El Director, *Tomás Tato.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—La comedia nueva, *Un aprenent de lletí.*—La pieza nueva, *Un tio de fora.*—La lindísima zarzuela en un acto, *C. de L.*—La pieza en un acto, *Barraca en lo Cabañal.*

A las ocho.

Entrada general 2 reales.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para hoy por la compañía gimnástica, acrobática y cómica, de los Sres. Alegria y Chiesi.

Entrada general 3 rs., media 2.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantia de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puérto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 82.

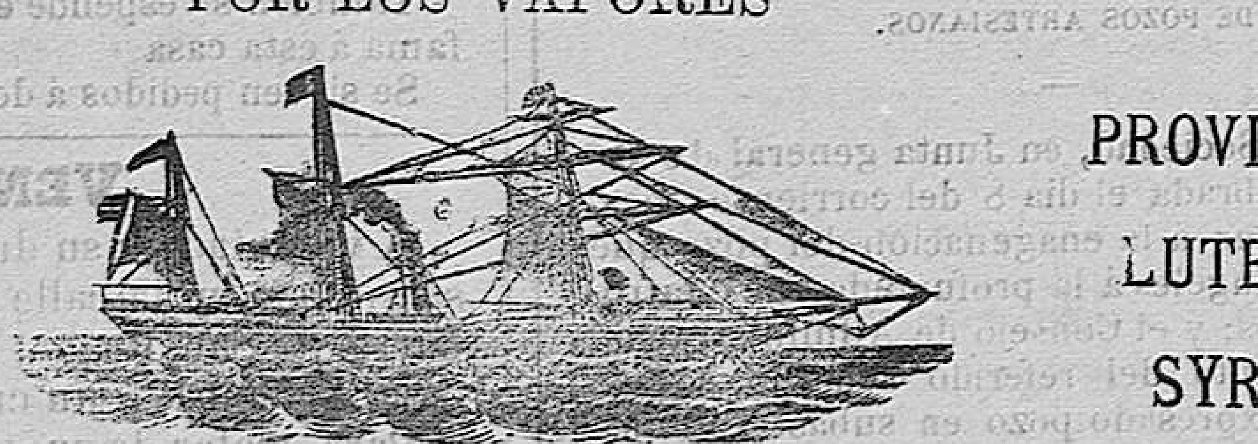
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA — MASSILIA — TOURAINE



PROVINCIA — LUTETIA — SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA,

preparada por

DON JOSE CARLOS BELLIDO.

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato do magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

ATEMPERANTES Y DEPURATIVOS

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumosres, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientns:

Rob.—Lechos á la Zarzaparrilla y al Yoduro potásico.
» legitimo de Ricord.
» » de Laffecteur.
» preparado en esta oficina.
Ganacea Swains.
Zarzaparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.
Enolaturo depurativo y regenerativo de Padró.

Píldoras de Morison.
» de Monserrat.
» de Haut.
» de Brandert.
» orientales.
» salutiferas de Franc.
» azucaradas de Bristol etc. etc.

Todos los que se encuentran en dicha oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 y cuya legitimidad se garantiza.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor. núm. 13. 15 y 17 Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL.

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(*Paseo de Recoletos.*)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañias funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.